



PODER JUDICIAL  
MICHOACÁN

Consejo del Poder Judicial del Estado de Michoacán  
Secretaría de Administración

Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios relacionados con bienes muebles e inmuebles del Consejo del Poder Judicial del Estado de Michoacán de Ocampo.

Décima Sexta Sesión Ordinaria

Acta N° 16/2025  
del 13 de mayo  
de 2025.

En la ciudad de Morelia, Michoacán, siendo las 09:55 nueve horas con cincuenta y cinco minutos del día 13 trece de mayo del año 2025 dos mil veinticinco, se reúnen en la Presidencia del Consejo del Poder Judicial del Estado, ubicada en el número 267 doscientos sesenta y siete del Portal Allende, zona centro, de Morelia, Michoacán de Ocampo, código postal 58000, el Magistrado Gerardo Contreras Villalobos, Presidente del Poder Judicial del Estado de Michoacán, así como del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios relacionados con bienes muebles e inmuebles del Consejo del Poder Judicial del Estado de Michoacán de Ocampo; el Maestro en Derecho Octavio Aparicio Melchor y el Licenciado Miguel Alejandro Rangel González, ambos Consejeros del Poder Judicial del Estado de Michoacán y Vocales del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, así como el Maestro en Administración Javier Alcántar Hernández, Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios; el Licenciado Ramsés Martínez Camacho, Encargado de la Contraloría Interna; y, el Licenciado Roberto Iván Pérez López, Jefe del Departamento de Adquisiciones y Almacén, para celebrar la Décima Sexta Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios relacionados con bienes muebles e inmuebles del Consejo del Poder Judicial del Estado de Michoacán. Por lo que, previo pase de lista de asistencia realizada por el Maestro en Administración Javier Alcántar Hernández, el Presidente declara el quórum legal, así como abierta la sesión; sometiéndose a la consideración de los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios la lista de asuntos a tratar, misma que se aprueba por unanimidad de votos; y, se agrega a la presente acta.

Orgánicamente parte del Poder Judicial de Michoacán



PODER JUDICIAL  
MICHOACÁN

Consejo del Poder Judicial del Estado de Michoacán  
Secretaría de Administración

Al contarse con la presencia de tres miembros del Comité con derecho a voz y voto; y, tres integrantes con derecho a voz, verificado por el Secretario Técnico la existencia del quórum legal para llevar a cabo la Décima Sexta Sesión Ordinaria del 2025 dos mil veinticinco, previo el pase de lista respectivo; y, habiéndose constatado la presencia de todos los integrantes del Comité, de conformidad a lo dispuesto por los artículos 3°, 8°, fracción III, 14, 15, 17, 18, 19 y 20 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios relacionados con bienes muebles e inmuebles del Consejo del Poder Judicial del Estado de Michoacán de Ocampo, se someten a consideración los asuntos enlistados en el orden del día, de la manera siguiente:

**Asunto 1.** Se da cuenta con el oficio AD/538/2025, de 8 ocho de mayo de 2025 dos mil veinticinco, suscrito por el Licenciado Roberto Iván Pérez López, Jefe del Departamento de Adquisiciones y Almacén, a través del cual, somete a consideración para su análisis y aprobación, en su caso, una cotización relativa a la adquisición de un teléfono celular Motorola Edge 40 Neo, solicitado por la Coordinación de Gestión del Sistema de Justicia Laboral para el Juzgado Laboral de la región Zamora con oficio CGS JL/042/2025; en seguimiento al oficio SE/1872/2025 del Pleno del Consejo; y, a la autorización por la Comisión de Administración a través del diverso SA/CA/0628/2025, de 29 veintinueve de abril del año actual.

El proveedor que presenta cotización es: Alberto Morales Flores por el monto de \$7,747.64 (siete mil setecientos cuarenta y siete pesos 64/100 m.n.), IVA incluido.

Los integrantes del Comité acuerdan:

Autorizar la adquisición de un teléfono celular Motorola Edge 40 Neo, para el Juzgado Laboral de la región Zamora, con el proveedor: Alberto Morales Flores por el monto de \$7,747.64 (siete mil setecientos cuarenta y siete pesos 64/100 m.n.), IVA incluido. La aprobación incluye el pago del monto autorizado.



Instruir al titular del Departamento de Adquisiciones y Almacén para que, el precio de los bienes y servicios materia de la adquisición, inexcusablemente se ajuste a las Políticas y Criterios en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Judicial del Estado de Michoacán de Ocampo, correspondientes al ejercicio fiscal del año 2025 dos mil veinticinco.

**Asunto 2.** Se da cuenta con el oficio AD/535/2025, de 7 siete de mayo de 2025 dos mil veinticinco, suscrito por el Licenciado Roberto Iván Pérez López, Jefe del Departamento de Adquisiciones y Almacén, quien, en cumplimiento al acuerdo tomado por este Comité en sesión celebrada el día 6 seis de mayo del año 2025, comunicado con oficio ST/CA/193/2025; somete a consideración para su análisis y aprobación, en su caso, los dictámenes legal, técnico y económico, relativos a la Licitación Pública número CPJEM/SA/CA/LP/02/2025 para la "Adquisición de Artículos de Papelería y de Oficina para el Poder de Justicia del Estado de Michoacán", con el propósito de emitir el Dictamen de Fallo de Adjudicación, de la licitación antes mencionada.

Los integrantes del Comité acuerdan:

En observancia a lo establecido por el artículo 55 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Judicial del Estado de Michoacán de Ocampo, una vez ponderadas las evaluaciones legal, técnica y económica presentadas por el Secretario Técnico del Comité, se emite Dictamen de Fallo de Adjudicación, mismo que, acorde con las Bases de la Licitación Pública Estatal número CPJEM/SA/CA/LP/02/2025 para la "Adquisición de Artículos de Papelería y de Oficina para el Poder de Justicia del Estado de Michoacán" deberá notificarse mediante el Acta de Notificación de Fallo, a las 12:00 doce horas del 13 trece de mayo de 2025 dos mil veinticinco.

**Asunto 3.** Se da cuenta con el oficio AD/515/2025, de 7 siete de mayo de 2025 dos mil veinticinco, suscrito por el Licenciado Roberto Iván Pérez López, Jefe del Departamento de Adquisiciones y Almacén, a través del cual, somete a



PODER JUDICIAL  
MICHOCÁN

Consejo del Poder Judicial del Estado de Michoacán  
Secretaría de Administración

consideración para su análisis y aprobación, en su caso, un cuadro comparativo con 3 tres cotizaciones relativa a la adquisición de las pilas de dos equipos UPS, marca APC, modelo Smart-UPS SRT 5000, para el SITE del Complejo del SJPAO de Morelia, solicitado por la Dirección de Gestión del Sistema de Justicia Penal, Acusatorio y Oral, mediante oficios DGSJPAO/895/2025 y DGSJPAO/931/2025, según las características técnicas proporcionadas por el Director del CEDETIC con el diverso CEDETIC/DIR/618/25; autorizado por la Comisión de Administración en sesión celebrada en esta misma fecha.

Los proveedores que presenta cotización son: "Multisistemas Valcer, S.A. de C.V."; "Inter PC Desarrollo de Sistemas Interactivos, S.A. de C.V."; y, Gerardo Julián Morales Henaine.

PART.	CONCEPTO	Multisistemas Valcer, S.A. de C.V.		Inter PC Desarrollo de Sistemas Interactivos, S.A. de C.V.		Gerardo Julián Morales Henaine	
		P. UNITARIO	P/TOTAL	P. UNITARIO	P/TOTAL	P. UNITARIO	P/TOTAL
1	2 Cartuchos de batería de repuesto de APC para Smart-UPS On-Line, batería de plomo-ácido de 192 V y 5,1 Ah, garantía de reparación o reemplazo de 2 años directo con el fabricante (No. Parte: APCRBC140)	\$12,615.00	\$25,230.00	\$13,240.00	\$26,480.00	\$13,499.00	\$26,998.00
		SUB-TOTAL	\$25,230.00	SUB-TOTAL	\$26,480.00	SUB-TOTAL	\$26,998.00
		IVA 16%	\$ 4,036.80	IVA 16%	\$ 4,236.80	IVA 16%	\$4,319.68
		TOTAL	\$29,266.80	TOTAL	\$30,716.80	TOTAL	\$31,317.68

Los integrantes del Comité acuerdan:

Autorizar la adquisición de 2 cartuchos de batería de repuesto de APC para Smart-UPS On-Line, batería de plomo-ácido de 192 V y 5,1 Ah, (No. Parte: APCRBC140) con el proveedor "Multisistemas Valcer, S.A. de C.V.", por el monto de \$29,266.80 (veintinueve mil doscientos sesenta y seis pesos 80/100 m.n.), IVA incluido. La aprobación incluye el pago del monto autorizado.

Instruir al titular del Departamento de Adquisiciones y Almacén para que, el precio de los bienes y servicios materia de la adquisición, inexcusablemente se



ajuste a las Políticas y Criterios en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Judicial del Estado de Michoacán de Ocampo, correspondientes al ejercicio fiscal del año 2025 dos mil veinticinco.

**Asunto 4.** Se da cuenta con el oficio AD/537/2025, de 8 ocho de mayo de 2025 dos mil veinticinco, suscrito por el Licenciado Roberto Iván Pérez López, Jefe del Departamento de Adquisiciones y Almacén, a través del cual, somete a consideración para su análisis y aprobación, en su caso, una cotización relativa a la adquisición de 2 ventiladores tipo torre, marca Midea Cool Essence, modelo MTF42CEBW, solicitado por Lic. Miguel Alejandro Rangel González, Consejero Presidente de la Comisión de Carrera Judicial con oficio 182/2025, acorde a las características técnicas presentadas por el Departamento de Control Patrimonial según el oficio CP/0183/2025; autorizado por la Comisión de Administración a través del diverso SA/CA/0629/2025, de 29 veintinueve de abril del año actual.

El proveedor que presenta cotización es Alberto Morales Flores, por el monto de \$5,160.28 (cinco mil ciento sesenta pesos 28/100 m.n.), IVA incluido.

Los integrantes del Comité acuerdan:

Autorizar la adquisición de 2 ventiladores tipo torre, marca Midea Cool Essence, modelo MTF42CEBW, con el proveedor Alberto Morales Flores por el monto de \$5,160.28 (cinco mil ciento sesenta pesos 28/100 m.n.), IVA incluido. La aprobación incluye el pago del monto autorizado.

Instruir al titular del Departamento de Adquisiciones y Almacén para que, el precio de los bienes y servicios materia de la adquisición, inexcusablemente se ajuste a las Políticas y Criterios en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Judicial del Estado de Michoacán de Ocampo, correspondientes al ejercicio fiscal del año 2025 dos mil veinticinco.



PODER JUDICIAL  
MICHOACÁN

Consejo del Poder Judicial del Estado de Michoacán  
Secretaría de Administración

**Asunto 5.** Se da cuenta con el oficio AD/525/2025, de 8 ocho de mayo de 2025 dos mil veinticinco, suscrito por el Licenciado Roberto Iván Pérez López, Jefe del Departamento de Adquisiciones y Almacén, a través del cual, somete a consideración para su análisis y aprobación, en su caso, 3 tres cotizaciones en sobre cerrado relativas a la adquisición de material de plomería, solicitado por el Departamento de Servicios Generales con oficio SG/0341/2025; autorizado por la Comisión de Administración en sesión celebrada en esta misma fecha.

Los proveedores que presenta cotización son: "Comercializadora Zubma, S.A. de C.V."; Guillermina Leyva Gutiérrez; y, Eliseo García Corona.

Una vez aperturados los sobres, los integrantes del Comité acuerdan:

Solicitar a la titular del Departamento de Servicios Generales que emita dictamen técnico de las propuestas presentadas por los proveedores, el cual deberá remitir al Departamento de Adquisiciones y Almacén.

Instruir al Jefe del Departamento de Adquisiciones y Almacén para que, una vez que cuente con el dictamen técnico emitido por la titular del Departamento de Servicios Generales, presente el cuadro comparativo en una próxima sesión del Comité de Adquisiciones.

**Asunto 6.** Se da cuenta con el oficio AD/0542/2025, de 8 ocho de mayo de 2025 dos mil veinticinco, suscrito por el Licenciado Roberto Iván Pérez López, Jefe del Departamento de Adquisiciones y Almacén, a través del cual, somete a consideración para su análisis y aprobación, en su caso, una cotización relativa al servicio de mantenimiento preventivo para el vehículo Nissan Urvan, modelo 2024, con número de placas de circulación MY-4193-D, solicitado por el Departamento de Parque Vehicular con oficio PV 097/2025; autorizado por la Comisión de Administración a través del diverso SA/CA/0649/2025, de 6 seis de mayo del año actual.



PODER JUDICIAL  
MICHOACÁN

Consejo del Poder Judicial del Estado de Michoacán  
Secretaría de Administración

El proveedor que presenta cotización es "Autocom Alfa S.A.P.I. de C.V.", por el monto de \$2,310.00 (dos mil trescientos diez pesos 00/100 m.n.), IVA incluido.

Asimismo, solicita autorización para realizar el pago por anticipado, en virtud de que el proveedor no emite facturas antes de recibir el pago correspondiente.

Los integrantes del Comité acuerdan:

Autorizar el servicio de mantenimiento preventivo para el vehículo Nissan Urvan, modelo 2024 con número de placas de circulación MY-4193-D, con el proveedor "Autocom Alfa S.A.P.I. de C.V.", por el monto de \$2,310.00 (dos mil trescientos diez pesos 00/100 m.n.), IVA incluido. Lo anterior, queda sujeto al desglose de los conceptos en la factura que deberá ser por el importe señalado en la cotización, con el objeto de mantener vigente la garantía del vehículo antes mencionado.

La aprobación incluye el pago del monto autorizado, mismo que se autoriza se realice por anticipado, en virtud de que el proveedor no emite facturas antes de recibir el pago correspondiente.

Instruir al titular del Departamento de Adquisiciones y Almacén para que, el precio de los bienes y servicios materia de la adquisición, inexcusablemente se ajuste a las Políticas y Criterios en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Judicial del Estado de Michoacán de Ocampo, correspondientes al ejercicio fiscal del año 2025 dos mil veinticinco.

#### Asuntos Generales.

1. Se da cuenta con el oficio AD/551/2025, de 13 de mayo de 2025 dos mil veinticinco, suscrito por el Licenciado Roberto Iván Pérez López, Jefe del



PODER JUDICIAL  
MICHOACÁN

Consejo del Poder Judicial del Estado de Michoacán  
Secretaría de Administración

Departamento de Adquisiciones y Almacén, a través del cual, somete a consideración para su análisis y aprobación, en su caso, una cotización relativa a la contratación del servicio de coffee break para 17 personas, solicitado por la Presidencia del Supremo Tribunal de Justicia con oficio P/157/2025; autorizado por la Comisión de Administración en sesión celebrada en esta misma fecha.

El proveedor que presenta cotización es: Laura Martínez Calderón por el monto de \$5,904.40 (cinco mil novecientos cuatro pesos 40/100 m.n.), IVA incluido.

Los integrantes del Comité acuerdan:

Autorizar la contratación del servicio de coffee break para 17 personas, con el proveedor: Laura Martínez Calderón por el monto de \$5,904.40 (cinco mil novecientos cuatro pesos 40/100 m.n.), IVA incluido. La aprobación incluye el pago del monto autorizado.

Instruir al titular del Departamento de Adquisiciones y Almacén para que, el precio de los bienes y servicios materia de la adquisición, inexcusablemente se ajuste a las Políticas y Criterios en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Judicial del Estado de Michoacán de Ocampo, correspondientes al ejercicio fiscal del año 2025 dos mil veinticinco.

En razón de lo anterior, toda vez que no existe algún otro asunto que tratar y agotada la lista de los asuntos del día, se declara concluida la presente sesión, siendo las 10:05 diez horas con cinco minutos del día de su inicio; elaborándose el acta respectiva, que firman al calce el Magistrado Presidente Gerardo Contreras Villalobos, el Consejero Octavio Aparicio Melchor y el Consejero Miguel Alejandro Rangel González, con el Maestro en Administración Javier Alcántar Hernández, Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones; Licenciado Ramsés Martínez Camacho, Encargado de la Contraloría Interna del Consejo; y, Licenciado Roberto



PODER JUDICIAL  
MICHOCÁN

Consejo del Poder Judicial del Estado de Michoacán  
Secretaría de Administración

Iván Pérez López, Jefe del Departamento de Adquisiciones y Almacén, para su  
debida constancia legal.



Magistrado Gerardo Contreras Villalobos.  
Presidente.



Maestro en Derecho Octavio Aparicio Melchor.  
Vocal.



Licenciado Miguel Alejandro Rangel González.  
Vocal.

*Orgullosamente parte del Poder Judicial de Michoacán*



ae  
9



PODER JUDICIAL  
MICHOCÁN

Consejo del Poder Judicial del Estado de Michoacán  
Secretaría de Administración

Licenciado Ramsés Martínez Camacho.  
Encargado de la Contraloría Interna  
del Consejo del Poder Judicial del Estado de Michoacán de Ocampo.

Licenciado Roberto Iván Pérez López.  
Jefe del Departamento de Adquisiciones y Almacén.



Maestro en Administración Javier Alcántar Hernández.  
Secretario Técnico.

*Orgulloosamente parte del Poder Judicial de Michoacán*

Las presentes firmas forman parte íntegra del acta número 16/2025, correspondiente a la 16ª décima Sexta Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios relacionados con bienes muebles e inmuebles del Consejo del Poder Judicial del Estado de Michoacán de Ocampo, celebrada con fecha 13 trece de mayo de 2025 dos mil veinticinco.